

COMANDO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS 9991388

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

9991388

No. Electrónico: 6197

Fecha: 16 de agosto de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-39-61-000

Ubicado en: PROGAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ 2 LOTE 61

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 91,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	SI VIVIENDA EP EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17860,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>17860,00</u>

Son: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Arq. Daniel Ferrn S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Manta, 13 de Agosto del 2012

Arq.  
Janeth Cedeño Villavicencio  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**  
Presente.-

De mis consideraciones:

La Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SÍ VIVIENDA-EP", solicita que se me conceda las autorizaciones de la dirección de Planeamiento Urbano de las siguientes Lotes:

Manzana 1 Lote 61

Atentamente,

XIOMARA QUIJIJE  
ANALISTA DE CREDITO  
SI VIVIENDA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**RECIBIDO**  
Fecha 13/08/2012 Hora 2:25  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

**AUTORIZACION**

**Mz. 01. Lote 61**

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a *EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"*, para que celebren escritura de PARTICION del lote 61 de la manzana 01, con clave catastral # 3-27-39-61-000 y las siguientes medidas y linderos:

**Lote 61: área total 91,00m<sup>2</sup>**  
**Frente:** 7,00 – herradura 1  
**Posterior:** 7,00 – lote 36  
**Lateral derecho:** 13,00 – lote 62  
**Lateral Izquierdo:** 13,00 – lote 60

Manta, 14 de Agosto de 2012

**Arq. Janeth Cedeño Villavicencio**

**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*